



Resolución Ministerial *N° 089-2024-MINAM*

Lima, 11 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Director (a) de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente; siendo necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Luis Alberto Bravo Barrientos, en el puesto de Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente, a partir del 12 de marzo de 2024.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente